48 (cuarenta y ocho)
43 (cuarenta y tres)

Ritter SRL
CONSTRUCCIONES

San Juan N° 2.270 e/ Tte. Julio Trifón Flores y FF. CC. Carlos A. López – ritter.co@ritter.com.py - (595 21) 281.496 / 292.988

Asunción, 22 de abril de 2024

NP. MOPC-Reac.Edf.Ex Multbco. 92/24

Señores Fiscales.
Arq. Zulma Giménez
Arq. Juan Carlos Martínez
Fiscalización de Obras
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES

Ref. Llamado MOPC N° 107/2021, "TRABAJOS DE REACONDICIONAMIENTO DEL EDIFICIO EX MULTIBANCO PARA LAS OFICINAS DEL MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y DE LA ADOLESCENCIA" – ID. Nº 403.767. Resolución Ministerial de Adjudicación Nº 98/2022". Contrato S.G. ministro Nº 30/2022

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted, en el marco de la obra de referencia a fin de presentar la solicitud de pago del **Certificado de Reajuste de Obra** correspondiente a los Certificados N° 01, Nº 02, Nº 03, Nº 04, Nº 05, Nº 06, Nº 07, Nº 08, Nº 09, Nº 10, Nº 11, Nº 12, Nº 13, Nº 14 y Nº15, de los trabajos realizados. El monto reajustado a ser pagado es de **Gs 694.280.715.- (guaraníes seiscientos noventa y cuatro millones doscientos ochenta mil setecientos quince). I.V.A. Incluido. –**

Los datos del pedido de pago son los siguientes:

Objeto del Informe:	Solicitar Pago del Certificado del Certificado de Reajuste de Obra correspondiente a los Certificados N° 01, Nº 02, Nº 03, Nº 04, Nº 05, Nº 06, Nº 07, Nº 08, Nº 09, Nº 10, Nº 11, Nº 12, Nº 13, Nº 14 y Nº15
Contratista:	Ritter Construcciones S.R.L
Resolución de adjudicación:	Adjudicada por Res. N°98/2022
Fecha de Contrato:	04/03/22
Orden de inicio:	09/03/22
Descripción de la Obra:	Llamado MOPC N° 107/2022, "TRABAJOS DE REACONDICIONAMIENTO DEL EDIFICIO EX MULTIBANCO PARA LAS OFICINAS DEL MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y DE LA ADOLESCENCIA" ID. Nº 403.767.
Resolución de Aprobación:	Aprobada por Res. Nº 583/2024
Fuente de Financiamiento:	Fondo Local
Monto a ser pagado:	Gs. 694.280.715.-
Nº de Factura	001-001-0004122

Manifestamos en carácter de Declaración Jurada que, de conformidad a las cláusulas contractuales, los Términos de Referencia y las Órdenes de Modificación suscritos y debidamente aprobados por el MOPC, que el presente pedido de pago se ajusta a los Términos y Condiciones del Contrato firmado entre el Ministerio y la Empresa Contratista, y que los datos y valores expuestos han sido debidamente verificados, asumiendo toda responsabilidad civil y penal emergente de las mismas.

Se adjuntan en la presente nota, en 01 (un) original y 02 (dos) copias, debidamente foliadas, las siguientes documentaciones:

- Factura Crédito Nº 001-001-0004122
- Resolución de Aprobación Nº 583/2024
- Resolución de Adjudicación N°98/2022
- Contrato S.G. ministro Nº 30/2022

Arq. JC Martínez RD
Fiscal de Obra - MOPC
22/04/24

RITTER CONSTRUCCIONES S.R.L.
Ing. Victor J. Ritter S.
Socio Gerente

47 (cuarenta y siete)
(42)(cuarenta y dos)

Ritter SRL
CONSTRUCCIONES

San Juan N° 2.270 e/ Tte. Julio Trifón Flores y FF. CC. Carlos A. López – **ritter.co@ritter.com.py** - (595 21) 281.496 / 292.988

- Certificado de Cumplimiento Tributario
- Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social
- Código de contratación
- Formulario de Identificación del Personal
- Formulario de Informe de Servicios Personales

Sin otro particular, la saludamos atentamente.

ING. VICTOR J. RITTER SIMON
Representante Legal

RITTER CONSTRUCCIONES S.R.L.
Ing. Victor J. Ritter S.
Socio Gerente

Arq. JC Martínez RD
Fiscal de Obra - MOPC